AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

316

RESOLUCIÓN 1559/2017, de 28 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP), con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1398/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP), publicándose en el BOPV n.º 229, de 30 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución citada en el párrafo anterior, la Directora General de Osakidetza nombrará al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP) convocado mediante la Resolución 1398/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que estará compuesto de los miembros que constan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

FACULTATIVOS MÉDICOS Y TÉCNICOS

Presidente:

– Titular: Carlos Sola Sarabia.

– Suplente: José Ignacio Aranzabal Pérez.

Vocal Primera:

– Titular: María Teresa Bacigalupe Artacho.

– Suplente: Eugenia Campo Cimarras.

Vocal Segundo/a:

– Titular: María Blanca Segurola Lázaro.

– Suplente: Ricardo Samper Ochotorena.

Vocal Tercero/a:

– Titular: Adelina Pérez Alonso.

– Suplente: Eduardo Millán Ortuondo.

Vocal Cuarto/a:

– Titular: Enrique Fernando Peiró Callizo.

– Suplente: María Carmen Iturricastillo Pérez.

Vocal Quinto:

– Titular: Vicente Ullate Jaime.

– Suplente: Manuel Alcalde Ciganda.

Secretario/a:

– Titular: Ander Santamaría García.

– Suplente: María Belén García Sobrón.